



OPAPCE CERRITOS

REFERENTE A LA OBLIGACION 84LIA, EL ORGANISMO PARAMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CERRITOS NO CUENTA CON CONTRATO DE DONACION, SEGÚN ARTICULO 19 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION.

DEPTO. FINANZAS Y CONTABILIDAD